

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de abril de 2024.

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6°, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 74, 93 fracciones I, inciso a), IV inciso a) y c), 100, 102 fracción III y IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 10 del Reglamento Interno de este Órgano Garante; y el acuerdo **OGAIPO/CG/109/2023** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se aprobó el calendario oficial de labores para el año dos mil veinticuatro.

Se hace de su conocimiento que, se suspenderán labores del día **MIÉRCOLES PRIMERO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, por lo que este Órgano Garante, suspenderá todos los plazos.

Reanudando actividades el día **JUEVES DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.


C. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



C.c.p.

- C. Josué Solana Salmorán- Comisionado Presidente. Para su superior conocimiento.
- C. Claudia Ivette Soto Pineda - Comisionada de Normas y Principios de Buen Gobierno. Mismo fin
- C. María Tanivet Ramos Reyes- Comisionada de Transparencia. Mismo fin
- C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez- Comisionada de Acceso a la Información Pública. Mismo fin
- C. José Luis Echeverría Morales- Comisionado de Protección de Datos Personales. Mismo fin

